andime
Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación

Copiapó, marzo 18 de enero 2019.

Estimado Sr. Intendente
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
PRESENTE.

De nuestra consideración,

Junto con saludar cordialmente, informamos a Ud. que nuestro gremio se encuentra en **ESTADO DE ALERTA Y ACCIÓN GREMIAL**, debido a la acumulación de difíciles momentos y compleja interacción con la Sra. Náyade Arriagada Alarcón, SEREMI de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, producto de sus malos tratos, acoso laboral y gremial, sumado al mal manejo de Políticas Públicas de nuestro Ministerio y, a su mala administración interna.

Lo anterior, para su mejor comprensión se sintetiza a continuación:

- Malos tratos y acoso laboral reiterado, teniendo colegas con enfermedad profesional declarada por la Mutualidad, se suman casos y por temor, no todos denunciados.

- Renuncias de 2 de sus Jefes de Gabinete en 9 meses, uno de ellos con licencia psiquiátrica producto de sus constantes humillaciones.

- Se han declarado desiertos los concursos de las jefaturas de Departamento, hoy, después de 1 año, cargos sin cubrir, investigaciones sumarias abiertas por meses y meses. La Jefatura del corazón del MINEDUC, Departamento de Educación, es alternada y una de ellas, que no ha quedado seleccionada en dos concursos públicos para el mismo cargo, sigue siendo instruida por la autoridad.

- Vulneración de la ley de Encasillamiento, **Ley 20.866** que fija normas sobre planta de personal del Ministerio educación de y, vulneración del **articulo 25** que protege a los directores del gremio sobre inamovilidad. **Ley 19.296**, quitando 3 grados de la escala única de sueldos, afectando la remuneración del presidente del gremio en SECREDUC Copiapó.

- Ficticias restructuraciones, provocando caos interno, menoscabos, duplicidad y contrariedad de instrucciones, cambio de personas en responsabilidades, favoritismo y escasa participación, consideración de los profesionales en los aspectos técnicos, lo cual dificulta el avance en la gestión y cumplimiento de la bajada de las políticas educativas, que compromete nuestra responsabilidad.

- Hoy 80 familias de nuestras dependencias, se encuentran sumamente preocupadas ante posibles descuentos que pudiera ordenar la Contraloría, producto de la impericia, una vez más, de la autoridad regional, al incurrir en grave falta al estatuto administrativo y a los contratos de trabajo, ordenando a los funcionarios los viernes de enero y febrero retirarse antes de la jornada laboral sin marcación biométrica, instando a los funcionarios a cometer una segunda falta administrativa contra su voluntad, al solicitar firmar un libro de registro manual como que salieron a la hora legal.

- Finalmente, y aunque este último punto no directa relación con nuestra gestión, reiterar mención al Nepotismo en el tema de designación de su hija a JUNAEB sin reponer el cargo, obligando a los funcionarios a sobrecargar sus labores.

- En consecuencia, de que la educación en Atacama es un eje crítico de desarrollo, nos dirigimos a Ud. solicitando urgente atención a nuestra situación y a la demanda de una autoridad que cuente con las competencias técnicas y personales para desempeñarse en el cargo, que sepa dar respuesta a los requerimientos de la política pública y a la vez, que promueva un clima de bienestar en sus trabajadores y no al contrario, llegando al lamentable escenario que nos encontramos hoy.

Porque tenemos la razón, la fuerza y la convicción,
¡¡ANDIME PRESENTE Y ACTIVO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN DE NUESTRA REGIÓN Y DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NUESTRO MINISTERIO!!

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ANDIME
SECREDUC

Directorio ANDIME SECREDUC Copiapó.